



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día catorce de noviembre de dos mil dieciocho a la hora diecinueve con diez minutos, con la presencia de los señores consejeros Prados, Culasso, Flucia, Gimenez, Navarro, Scocco, Perez, Giurdanella, Franchello, Pacheco, Cortés, Goren, Villanueva, Morales, Moscone, Ruppel y Fumarola, se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la señora decana arquitecta Mariela Marchisio y la actuación como secretario del señor Secretario General ingeniero Eduardo Bellitti, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS

Los Señores Consejeros firman las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria de fecha veinticuatro de octubre y siete de noviembre Cuarto Intermedio de Sesión de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho.

2. INFORME DE LA DECANA:

• TRATAMIENTO DEL PRESUPUESTO 2019 EN EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

La **Decana** informa que el Honorable Senado de la Nación está tratando el Presupuesto 2019, que incluye el tratamiento del presupuesto universitario.

3. DESPACHO DE COMISIONES

3.1. COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO:

VARIOS

1. 47968/2018 - JUBILADOS DOCENTES Y NODOCENTES DE LA UNC. SOLICITAN PRONUNCIAMIENTO EN RESGUARDO DE LOS HABERES JUBILATORIOS.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: MANIFESTARSE EN FIRME RECHAZO A CUALQUIER INTENTO DE MODIFICACIÓN DE LOS DERECHOS PREVISIONALES QUE PERJUDIQUEN A JUBILADOS DOCENTES Y NODOCENTES.

FIRMAN: CULASSO, VERÓN, MORALES.

APROBADO

2. 50127/2018 - CONSEJERO MANUEL VILLANUEVA. ELEVA PROPUESTA "PROGRAMA FAUD ABIERTA LAS 24 HS".

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: APROBAR EL PROYECTO FAUD ABIERTA 24 HORAS, SIGUIENDO LAS PAUTAS DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTAS.

FIRMAN: SORIA, VILLANUEVA, PRADOS, SIRTORI, GIURDANELLA, AGUIRRE, GUERRA MARTINEZ, SIEGRIST, SCOCCO, FRANCHELLO, GIMENEZ.

El consejero **Fumarola** explica que es una propuesta que se estudia desde hace mucho tiempo, con una idea que originalmente se implementó en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Uruguay para facilitar los espacios físicos en los períodos de entrega de trabajos y de consulta. Consulta si en la implementación de la propuesta en la Faud, tendrán participación los docentes y cómo se resuelve la cuestión de la seguridad.

El **Secretario** aconseja utilizar las vías formales de consulta que tiene previsto el Reglamento.

La consejera **Culasso** indica que en la Comisión se trabajó teniendo en cuenta las cuestiones que plantea el consejero Fumarola, y considera que sólo falta ultimar detalles en la mencionada implementación.

La consejera **Goren** aclara que su Agrupación apoya todas las luchas estudiantiles, pero que con respecto al Tema quedaron algunas cuestiones sin resolver, no sólo en cuanto a la seguridad física sino también a la salud mental. Continúa diciendo que es una realidad que el Plan de estudios es muy exigente y que el presente Proyecto de alguna manera avala que los compañeros no duerman. No obstante considera que es útil para los estudiantes.

La consejera **Morales** deja asentada su preocupación por avalar el Proyecto, ya que está médicamente comprobado que si los alumnos no duermen debido a las entregas de trabajos, eso afecta su salud, por lo que aprovecha el momento para discutir y repensar qué calidad de vida se quiere para los estudiantes y qué calidad de proyectos, ya que la producción de una persona que no duerme o no come bien no puede llegar a la excelencia académica.

El consejero **Pacheco** considera que ese tipo de Proyectos es interesante pero cuando se acompaña de un fuerte sustento, que es importante cuidar a los alumnos que son la razón de la Institución y cree que falta discutir varias cuestiones, por lo que presenta una moción para que el Expediente vuelva a Comisión.



El consejero **Pérez** coincide con la moción del consejero Pacheco de que vuelva a Comisión, y sobre todo teniendo en cuenta que el Decanato ya implementó una primera edición del Proyecto y que con eso se podrían tener los datos de esa primera etapa para enriquecer el presente Proyecto.

El consejero **Villanueva** aclara que el Proyecto intenta ser más territoriales con la Institución, habitarla para evitar la circulación por Ciudad Universitaria en horarios peligrosos, porque es una realidad que muchos estudiantes pasan noches sin dormir y que muchos no tienen espacios donde reunirse para trabajar. Continúa diciendo que todas las cuestiones planteadas se tuvieron en cuenta en la elaboración del Proyecto, que se solicitó opinión de docentes y que se investigó su aplicación en otras Facultades. Agrega que en la prueba que ya se implementó no hubo ningún tipo de inconvenientes y que se trabajó muy bien.

La consejera **Culasso** responde que el Expediente no se puso a discusión, que cuando quiso debatir el Tema el Despacho ya se había elaborado y firmado, y que no hubo predisposición para responder las dudas que planteó.

El consejero **Pérez** señala que lo que se plantea no es para para "poner palos en la rueda", sino para realizar aportes desde otros puntos de vista.

Se pasa a votación la moción del consejero Pacheco

Por la afirmativa: el Expediente vuelve a Comisión

Por la negativa: el Expediente no vuelve a Comisión y se vota la aprobación del Despacho

PRADOS	NO
CULASSO	SI
FLUCIA	NO
GIMÉNEZ	NO
NAVARRO	NO
SCOCCO	NO
PÉREZ	SI
GIURDANELLA	NO
FRANCHELLO	NO
PACHECO	SI
CORTÉS	NO
GOREN	SI
VILLANUEVA	NO
MORALES	SI
MOSCONE	SI
RUPPEL	NO
FUMAROLA	SI

Votos positivos: 7

Votos negativos: 10

NO SE APRUEBA EL PASE A COMISIÓN

Se pasa a votación la aprobación del Despacho

Por la positiva: Aprobar el Despacho

Por la negativa: No aprobar el Despacho

La consejera **Morales** dice que se abstendrá de votar debido a que considera que el Tema necesita más debate y que tiene reservas respecto a la seguridad integral de los estudiantes en las distintas circunstancias que se pueden generar, a raíz de la implementación del Proyecto.

PRADOS	SI
CULASSO	SE ABSTIENE
FLUCIA	SI
GIMÉNEZ	SI
NAVARRO	SI
SCOCCO	SI
PÉREZ	SE ABSTIENE
GIURDANELLA	SI
FRANCHELLO	SI
PACHECO	SE ABSTIENE
CORTÉS	SI
GOREN	SE ABSTIENE
VILLANUEVA	SI
MORALES	SE ABSTIENE
MOSCONE	SE ABSTIENE
RUPPEL	SI
FUMAROLA	NO

Votos positivos: 10

Votos negativos: 1

Abstenciones: 6

APROBADO



3. 51618/2018 - AGUSTÍN NAZAR. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN RECHAZO A LAS IMPUTACIONES A ESTUDIANTES QUE OCUPARON EL PABELLÓN ARGENTINA

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

DESPACHO Nº1:

ACONSEJA: A PARTIR DE LOS ACONTECIMIENTOS PROVOCADOS EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POR EL PRESUPUESTO EDUCATIVO, Y DE LOS TRABAJADORES DOCENTES FRENTE A LA SITUACIÓN SALARIAL, QUE DESEMBOCARA EN LA TOMA DEL PABELLÓN ARGENTINA DE LA UNC POR PARTE DE UN SECTOR DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL, DECLARAR, AÚN NO ACORDANDO CON LA MEDIDA DE FUERZA ADOPTADA, QUE NI ÉSTE ÓRGANO, NI LA GESTIÓN EN FUNCIÓN, FORMULARON DENUNCIA ALGUNA, Y QUE MANIFESTARON SU VOLUNTAD DE MANTENER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS. POR CONSIGUIENTE SE CONSIDERA QUE POR RESPETO A LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, NI LA FAUD-UNC, NI NINGUNA DE SUS DEPENDENCIAS DEBE INTERFERIR EN LOS PROCESOS JURISDICCIONALES.

FIRMAN: VILLANUEVA, SCOCCO, FRANCHELLO, FLUCIA, SORIA, MITRI, ÁVILA, PRADOS, GUERRA, AGUIRRE, CORTÉS, MONDEJAR.

DESPACHO Nº2:

ACONSEJA: EXPRESAR PÚBLICAMENTE EL REPUDIO DE ESTE HCD A LAS IMPUTACIONES A LAS Y LOS ESTUDIANTES QUE OCUPARON PACÍFICAMENTE EL PABELLÓN ARGENTINA.

FIRMAN: CULASSO, MOSCONE, VERÓN, GOREN.

La consejera **Culasso** lee una declaración colectiva al respecto:

“En el año del Centenario de la Reforma Universitaria 1918, nos parece sumamente contradictorio por un lado, conmemorar una toma de hace 100 años y por otro criminalizar una toma actual, siendo que ambos casos significan en esencia lo mismo: ejemplos claros de cómo los estudiantes de nuestra UNC, ejerciendo el legítimo derecho a reivindicar lo que estiman justo, ocupan pacíficamente el espacio Institucional del cual forman parte. No se puede ignorar el claro sentido político que significó ese antecedente de lucha estudiantil que se opuso a un sistema autoritario, durante el cual se tomaron Facultades y se ejerció el derecho a protestar impidiendo el desarrollo del normal dictado de clases, la toma de exámenes, e incluso la elección de Rector junto a la declaración de una huelga universitaria. Antecedente que además nos llena de orgullo y satisfacción pensando que desde el seno mismo del estudiantado de nuestra querida UNC, se sentaron las bases del actual sistema universitario público, no sólo del País, sino de Latinoamérica. Cuando nos sacamos fotos emulando y alabando a los reformistas, no debemos olvidar que tuvieron que hacer uso de medios que hoy son repudiados y criminalizados como lo fueron en ese momento. Es contradictorio considerar no legítima la pacífica ocupación del Pabellón Argentina, por un grupo de estudiantes, como modo de protesta al recorte presupuestario y en apoyo a la lucha salarial docente, teniendo en cuenta que los docentes en el marco de la misma lucha consideramos que sí era legítimo ocupar calles, espacio público, en una jornada laboral, impidiendo que muchos cordobeses hicieran uso de su derecho sobre ese espacio en una marcha multitudinaria que dio visibilidad al conflicto. Ambas acciones, lejos de implicar un acto criminal, constituyen un legítimo ejercicio del derecho a expresarse consagrado en nuestra Constitución Nacional. Criminalizar la toma e imputar a estudiantes y docentes como si fueran delincuentes, con cargos penales de usurpación de espacio público sienta un terrible precedente. No nos extrañemos luego de que una marcha realizada por miles de docentes, estudiantes, no docentes y egresados y autoridades, sea considerada delito de usurpación de espacio público y castigado con la cárcel. No estamos lejos de eso, teniendo en cuenta la presencia de gendarmes pidiendo identificación y revisando mochilas, como épocas que muchos vivimos y a las cuales no queremos volver. No podemos, alegando atentar contra la independencia del Poder Judicial, permanecer indiferentes ante esta situación. Mas, teniendo en cuenta que al no formular denuncia alguna, este Órgano estaba avalando la protesta como legítima ya que de lo contrario se hubiera actuado en ese momento, denunciando ante la Justicia los hechos que hoy confluyen en la imputación. Es por eso que pido a este Consejo se considere el posicionamiento frente a esta situación y rechazemos por unanimidad cualquier acción que pueda representar una pérdida de derecho a la protesta y reclamo adquiridos en años de lucha, en especial, a los Consejeros Estudiantiles queremos pedirles que apoyen a los compañeros imputados y los defiendan como ellos merecen; porque no son delincuentes, son nuestros alumnos y son sus compañeros.”

A continuación, la consejera **Culasso** procede a leer una publicación del doce de octubre de la Agrupación Mas Gestión:

“Ante las imputaciones penales ordenadas por la justicia federal de Córdoba, miembros de la comunidad de la UNC por su participación en la toma pacífica del Pabellón Argentina, los integrantes de la Agrupación docente Más Gestión de la FAUD, repudiamos la criminalización de esta protesta en el marco del conflicto que se generalizó en todo el País por las políticas de ajuste salarial y presupuestarios. Entendemos que estas acciones ponen en riesgo la libertad y el derecho a expresarse consagrados en nuestra Constitución Nacional y a cien años de la Reforma Universitaria, representan una libertad menos y una vergüenza más.”

La consejera **Goren** relata lo sucedido en un trabajo en Comisión y considera importante que cuando un grupo de Consejeros redacte un Despacho, lo haga conocer al resto de los Consejeros, para generar los espacios de debate. Propone que el Expediente vuelva a Comisión para ser discutido y elaborar un Despacho en conjunto.

El consejero **Pacheco** consulta si los compañeros imputados tendrán voz en la Sesión, lo cual considera de gran importancia para conocer la situación que están pasando por una imputación penal, y teniendo en cuenta que anteriormente no se les permitió hablar. Agrega que considera “hipócrita” lo expresado en el Despacho por

mayoría, ya que existe un informe solicitado por el Juez donde las Autoridades de la Facultad señalan a dos compañeros y se les hace responsables de supuestos daños que ocurrieron durante la toma de la Facultad. Sigue diciendo que la justicia se debe aplicar a todos por igual y que se sobrepasa la autonomía de la Universidad y la del Consejo, por lo cual solicita que se desestime el Despacho por mayoría.

La consejera **Prados** reitera el pedido de que el Expediente vuelva a ser tratado en Comisión.

El consejero **Pérez** solicita ceder la palabra a algunos compañeros estudiantes que quieren expresar su opinión respecto al Despacho por mayoría.

Se pasa a votación

Por la afirmativa: que el Expediente vuelva a ser tratado en Comisión

Por la negativa: que se vote el Despacho

Se resuelve por unanimidad que el Expediente vuelva a ser tratado en Comisión.

VUELVE A COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA EN REUNIÓN CONJUNTA CON INVITADOS

4. 49003/2018 - CELLI, JUAN IGNACIO. ELEVA REPUDIO A LA VIOLENCIA EJERCIDA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE EN EL PABELLÓN ARGENTINA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: EXPRESAR REPUDIO A LA VIOLENCIA EJERCIDA EN EL PABELLÓN ARGENTINA AL INTENTAR INGRESAR POR LA FUERZA A DICHO ESPACIO, POR CONSIDERAR QUE ESA FORMA DE ACCIONAR ESTÁ LEJOS DE CONSTRUIR Y GENERAR DEBATES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

FIRMAN: CULASSO, VERÓN, MOSCONE, PÉREZ.

La consejera **Prados** solicita que el Expediente vuelva a Comisión por las mismas razones que el Expediente anterior: considera importante que se busque el consenso. Por lo tanto propone que ambos Temas se traten de manera conjunta.

La consejera **Culasso** señala que si el Expediente vuelve a ser tratado en Comisión, se debe discutir exactamente lo que se expresa en el Expediente es decir, el repudio a la violencia ejercida el veinte de septiembre y no a la violencia en general, que en todo caso se podrá tratar por separado.

La consejera **Prados** considera que puede haber pluralidad de opiniones respecto a ese Tema y que es bueno que se respeten.

La consejera **Goren** solicita que se explique por qué solicitan que el Expediente vuelva a Comisión, si es una cuestión de repudiar o no la violencia ejercida el veinte de septiembre.

La consejera **Prados** expresa que desconocía la existencia del presente Despacho, por lo que reitera que la intención es producir un Despacho con el consenso de las partes.

La consejera **Cortés** explica que está de acuerdo con la consejera Prados, ya que no apoya la violencia de ningún tipo, ni la ejercida para intentar ingresar al Pabellón Argentina el veinte de septiembre, ni tampoco la destrucción que hubo a nivel edilicio con las consecuencias de gastos, para reponer por ejemplo la instalación eléctrica, algunos vidrios, del perjuicio al bar, además de problemas con algunos trabajos de investigación. Continúa diciendo que si bien en un principio estuvo a favor de la medida en la Facultad, cree que luego pasó a ser perjudicial para todos y que esa no es sólo su opinión sino la percepción de varios empleados con los que tuvo oportunidad de debatir el Tema.

La consejera **Culasso** insiste en que en este caso puntualmente se tiene que resolver el repudio a la violencia del día veinte de septiembre, y que si se dice estar en contra de todo tipo de violencia, no alcanza a comprender por qué no se puede aprobar el repudio solicitado, y luego si es necesario se puede proponer otro proyecto para repudiar la violencia en la toma del Pabellón Argentina en general. Por otro lado, manifiesta que dos de sus hijos participaron de la toma y dan cuenta de que no hubo destrozos. Sigue diciendo que considera que los alumnos hicieron ejercicio de lo que entendieron que era una manera legítima de protestar, con la cual podemos no estar de acuerdo, de la misma forma que muchas veces nos puede molestar cuando hay otro tipo de expresiones de protesta. Continúa expresando que sus hijos le aseguraron que se dejó entrar a las personas que trabajan en los laboratorios, y que por lo tanto duda que las expresiones de la consejera Cortés sean ciertas. Reitera que le parece incomprensible que no se quiera aprobar el Despacho tal cual está y que es desgastante intentar hablar con personas que no expresan lo que piensan.

La consejera **Morales** considera que se puede debatir sobre los otros tipos de violencia, pero que una cosa no invalida la otra, y que estar en contra de la violencia del veinte de septiembre es una cuestión por sí o por no.

La consejera **Giménez** señala que se podría consensuar si se modifica el Despacho de tal modo que exprese que se repudia la violencia ejercida en el Pabellón Argentina, pero sin colocar la frase: "al intentar ingresar a la fuerza", ya que expresaría que no se apoya ningún tipo de violencia. Agrega, que previamente a la Sesión mantuvo una conversación con la consejera Culasso en la que expresó que no acuerda con ningún tipo de violencia y que la acusó de ejercer violencia simbólica. Por último, aclara que no acuerda con la violencia ejercida para entrar al Pabellón Argentina, como tampoco con la violencia ejercida para no dejar entrar, no sólo el día mencionado sino durante todo el período de la toma. Reitera que propone la modificación mencionada al Despacho.

El consejero **Pérez** señala que el Tema que se trata es la violencia ejercida específicamente el día veinte de septiembre.

La consejera **Franchello** solicita trato respetuoso, y señala que es necesario discutir más el Tema. Agrega que en el tiempo que está en la Facultad y en el Consejo, jamás sintió la clase de violencia en el trato que existe en el presente. Asimismo dice que se solicita a través de la moción de la consejera Prados, que exista más discusión sobre el Tema, y que se elabore un Despacho que “nos venga bien a todos”, ya que nadie quiere la violencia de ningún tipo.

La consejera **Moscone** señala que la mentira también es violencia, y que los nietos de la consejera Franchello estudian en la Universidad gracias a la Reforma del 18.

La consejera **Franchello** interviene para aclarar que su suegro fue uno de los reformistas del año dieciocho y que por lo tanto ella escuchó de uno de los protagonistas los hechos tal como los Consejeros han leído.

El consejero **Moscone** considera que cada uno puede tener su postura, pero que se genera un caos sin saber quién dice la verdad y quién miente. Coincide con la consejera Franchello en que hay mucha violencia en el trato, pero cree que eso deviene de la falta de discusión, ya que se pide por favor a los Consejeros oficialistas que digan algo para saber qué opinan y así generar el debate. Reitera que el Tema presente es la violencia del veinte de septiembre, y que luego se podría sacar otra declaración repudiando otros hechos.

La consejera **Franchello** hace una moción de orden para poder seguir tratando los Temas del Orden del Día.

La consejera **Goren** agradece a las consejeras Cortés y Giménez por exponer su opinión. Agrega que a pesar de no haber vivido muchos hechos históricos las personas tienen un posicionamiento ante esos temas y que en el mismo sentido, más allá de no haber estado presentes el veinte de septiembre, se puede expresar a favor o en contra de la violencia ejercida al querer ingresar al Edificio; es por eso que sigue sin entender para qué se solicita que el Expediente vuelva a ser tratado en Comisión.

El consejero **Pacheco** considera que la supuesta violencia en el trato en el Consejo es algo histórico, que la consejera Franchello tiene poca memoria y que esa falta de memoria invisibiliza la protesta. Relata que en el año mil novecientos noventa y cinco hubo una toma del Rectorado, y que se estuvo en asamblea permanente hasta el año dos mil uno. Continúa diciendo que durante ese período hubo violencia en los talleres, en el Consejo y en la calle. Señala que hay gente que se preocupa por el compañero, que tiene empatía, que piensa en la educación pública y la sostiene, que no vive de ella sino que se forma, y que hay una forma de protesta que se llama asamblea que es un recurso legítimo, un derecho. Que el día veinte de septiembre se llevó gente y la violencia fue digitada políticamente. Por último, cree que no expresar opiniones, que decidir por whatsapp y después imponer la mayoría no son métodos democráticos de ningún órgano que dependa del Estado, y que el Estado somos todos.

La consejera **Giménez** dice que en el Consejo se considera que el que piensa diferente ejerce violencia, que cualquier opinión distinta que se exponga se toma como algo violento, y que ella presenció en años anteriores un absoluto dominio por la mayoría, sin tener ningún escrúpulo de lo que pasaba. Por eso cree que ese no es un argumento.

La consejera **Culasso** no acuerda con los dichos de la consejera Gimenez, sino que al contrario se pide a los que piensan diferente que expresen su posición y que no lo hacen, lo cual le parece preocupante. Sigue diciendo que se han debatido temas y que algunas veces ambas partes han sido un poco enfáticos en decir las cosas, lo cual puede haber caído mal, pero que otras veces se han tratado temas sin llegar a acuerdos pero de manera cordial.

La consejera **Morales** considera que se puede estar o no de acuerdo con la protesta, pero que permitir que se ataque a los estudiantes, sea quien sea que lo hizo y sobre todo con los antecedentes históricos que tiene el País, y hacer caso omiso de lo que sucedió es avalar la violencia. Señala que hay que hacer algo frente a eso porque recuerda que mucho de la violencia de la dictadura sucedió porque nadie hacía ni decía nada.

La consejera **Franchello** aclara que sí tiene memoria y que se acuerda de las épocas de violencia, de cuando desaparecían sus compañeros de taller, pero señala que sus dichos anteriores se refieren a la violencia dentro del Consejo, porque nunca vivió el grado de agresividad y de violencia que se vive actualmente y reitera la solicitud de que se mejore el trato.

La consejera **Morales** dice que son dos Temas diferentes, que tampoco avala la violencia ni los malos tratos en el Consejo, pero opina que la violencia hacia los estudiantes hace recordar los tiempos de la dictadura, en cómo se llegó a ese nivel de violencia y a que la sociedad lo acepta, y cómo hacer para que eso no vuelva a suceder.

Se pasa a votación

Por la afirmativa: el Expediente vuelve a Comisión

Por la negativa: el Expediente no vuelve a Comisión y se vota la aprobación del Despacho

PRADOS	SI
CULASSO	NO
FLUCIA	SI
GIMÉNEZ	SI
NAVARRO	SI
SCOCCO	SI
PÉREZ	NO
GIURDANELLA	SI
FRANCHELLO	SI
CORTÉS	SI
GOREN	SE ABSTIENE
VILLANUEVA	SI
MORALES	SI

MOSCONE	SE ABSTIENE
RUPPEL	SI
FUMAROLA	NO

Votos positivos: 11

Votos negativos: 3

Abstenciones: 2

VUELVE A COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y DE ENSEÑANZA EN REUNIÓN CONJUNTA

5. 49001/2018 - ASAMBLEA FAUD. ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN “BAÑOS SIN GÉNERO EN LA FAUD”

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: IMPLEMENTAR BAÑOS SIN GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA FAUD, Y DEBIDO A QUE EN LOS SANITARIOS DEL MÓDULO VERDE ES INMINENTE LA NECESIDAD DE REFUNCIONALIZARLOS, SE PROPONE QUE SEAN REMODELADOS ACORDE AL PROYECTO, COMO ASÍ TAMBIÉN TODOS AQUELLOS SANITARIOS A CONSTRUIR EN EL ÁMBITO DE LA FAUD.

FIRMAN: GOREN, CORTÉS, BROSSA, CULASSO, MOSCONE, MONDEJAR, PÉREZ.

La consejera **Franchello** consulta si existe el Proyecto de refuncionalización de los baños y quién está a cargo.

La consejera **Culasso** responde que está proyectado remodelar los baños del Módulo Verde, por lo que se propone que la implementación de “Baños sin Género” se inicie allí, ya que entiende que no implica un gasto extra.

La consejera **Goren** aclara que en el Proyecto se especifica cómo debe ser un baño sin género, y agrega que además de la remodelación de los baños del Módulo Verde, se habló de que los baños que se construyan a futuro contemplen esa modificación.

El consejero **Pérez** añade que en el Proyecto original se pensó en modificar los baños del Edificio Norte, pero que al ser baños nuevos implica un gasto extra, por lo que el Vicedecano sugirió implementarlo en los baños del Módulo Verde.

APROBADO

3.2. COMISIÓN FAUD CIUDAD REGIÓN:

1. 46403/2018 - CONSEJERO DOCENTE. ELEVA PROYECTO DE DECLARACIÓN SOBRE LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: SOLICITAR AL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE TIENE MEDIA SANCIÓN DESDE HACE DOS AÑOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y QUE PERDERÍA ESTADO PARLAMENTARIO DE NO SER TRATADO ANTES DE FIN DE AÑO.

FIRMAN: CORTÉS, MONDEJAR, AVILA, BROSSA.

APROBADO

2. 32575/2018 - CONSEJEROS DE EL MÓDULO. ELEVAN INFORME REFERIDO A HECHOS OCURRIDOS EN EL BARRIO COMUNITARIO PARQUE ESPERANZA.

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión

ACONSEJA: VISTO EL INFORME DE COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN, CUMPLIDO LO SOLICITADO, PASAR A ARCHIVO.

FIRMAN: BROSSA, AVILA, MITRI, CULASSO, CORTÉS.

APROBADO

4. ASUNTOS ENTRADOS:

PROF. PLENARIO

1. 51956/2018 – FARACI, MARIANO. ELEVA PROPUESTA PARA DESIGNACIÓN PROF. TITULAR PLENARIO.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSO CON DICTAMEN DEL JURADO

2. 40717/2016 – SECR. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMAR A CONCURSO DE UN CARGO DE PROF. TITULAR DSE PARA LA CÁTEDRA DE ESTRUCTURAS III-B.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO



ADSCRIPTAS

3. 54473/2018 – MALECKI, ANA. ELEVA FORMULARIO DE EVALUACIÓN COMO EGRESADA FORMADA (ARQUITECTURA III A).

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

4. 57156/2018 – PROF. TITULAR INSTALACIONES II B. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. MARÍA SOLEDAD VELEZ.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

5. 53698/2018 – PROF. TITULAR HISTORIA DEL DISEÑO INDUSTRIAL II. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO SERGIO ROMERO.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

6. 55562/2018 – PROF. ADJUNTA CÁTEDRA FÍSICA. ELEVA INFORME DE ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO SAHAR, VALENTÍN.

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LLAMADOS A CONCURSO

7. 52090/2018 – SECR. ACADÉMICA. LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA COBERTURA CARGO DE PROF. ADJUNTO DSE EN LA CÁTEDRA ARQUITECTURA I-B.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

8. 61602/2014 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. Y DOS CARGOS DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA EQUIPAMIENTO A.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

9. 61607/2017 – SECR. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR CUATRO CARGOS DE P. ASISTENTE, EN LA CÁTEDRA EQUIPAMIENTO B.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ACADÉMICAS

10. 55548/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA ARQUITECTURA III A. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL CICLO DE CHARLAS "MUTACIONES SUBURBANAS".

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

11. 55209/2018 – SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO Y OTORGAMIENTO DE EQUIVALENCIAS (INNOVATHON 2018 DIS. IND.)

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

12. 55183/2018 – COORDINADORA EQUIPO REVISTA TECYT. DRA. MÓNICA MARTÍNEZ. SOLICITA AVAL ACADÉMICO. TALLER DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD Y TERRITORIO DE LA FAUD UNC.

PASA A COMISIONES DE ENSEÑANZA Y DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

13. 57163/2018 – SECR. ACADÉMICO. ELEVA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN ACADÉMICA PROPUESTA PARA CURSADOS FEBRERO 2019.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

14. 57158/2018 – SECR. ACADÉMICO. ELEVA PROPUESTA DE DESDOBLAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

15. 55426/2018 – SECR. ACADÉMICO. ARQ. ARTURO MARISTANY. ELEVA PROPUESTA PARA EL CURSO DE NIVELACIÓN 2019.

PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

EXTENSIÓN

16. 55062/2018 – PROF. TITULAR CÁTEDRA DISEÑO 2 A, D.I. MARTÍN FONTANA. SOLICITA AVAL Y CERTIFICACIÓN EXTENSIONISTA DE LA ACTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL ENTRE EQUIPOS DE LA FAUD Y LA FAMAFA.

PASA A COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

INVESTIGACIÓN

17. 55994/2018 - LLAMADO A CONCURSO DE DIRECTORES Y COODIRECTORES DE INSTITUTOS. PASA A COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- **DECL. 7/18.**
- **DECL. 22/18.** ANTE LOS ACONTECIMIENTOS DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ORIGINARON POR LA LEGÍTIMA LUCHA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POR EL PRESUPUESTO EDUCATIVO Y DE LOS TRABAJADORES DOCENTES FRENTE A SU SITUACIÓN SALARIAL Y QUE, POSTERIORMENTE, DESEMBOCARON EN LA TOMA DEL PABELLÓN ARGENTINA POR PARTE DE UN SECTOR DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL. EL HCS RATIFICA LA VOLUNTAD EXPRESADA POR EL CONJUNTO DE DECANOS/AS DE LAS DISTINTAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DE LOS DIRECTORES DE ESCUELAS DE ACOMPAÑAR AL RECTOR EN LA BÚSQUEDA DE UNA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POR MEDIO DEL DIÁLOGO. ES POR ELLO QUE ESTE CUERPO CONVALIDA LA FORMACIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO PRIMERO Y DE LA ACTUAL MESA DE TRABAJO COORDINADA POR EL SR. VICERRECTOR PEDRO YANZI FERREIRA, INTEGRADA POR LOS/AS DECANO/AS ANA MOHADED, MIRTA IRIONDO, JHON BORETTO Y EL DIRECTOR FRANCISCO FERREYRA, COMO REPRESENTANTES DE LA UNC, A FIN DE DAR TRATAMIENTO EFECTIVO AL PLIEGO DE REIVINDICACIONES, QUE SE CANALIZA A TRAVÉS DE LAS VÍAS INSTITUCIONALES QUE LA UNIVERSIDAD DISPONE, SEGÚN SUS ESTATUTOS Y DEMÁS REGLAMENTACIONES. QUE, AUN NO ACORDANDO CON LA MEDIDA DE FUERZA ADOPTADA EN ESTE CONTEXTO, NI HABIENDO ESTA UNIVERSIDAD FORMULADO DENUNCIA ALGUNA, DECLARAMOS NUESTRA FÉRREA VOLUNTAD DE DIÁLOGO Y LA PROFUNDA CONVICCIÓN DE QUE LA RESOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE PROBLEMAS EN UNA UNIVERSIDAD DEMOCRÁTICA, SE DE DENTRO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES QUE EL ESTADO DE DERECHO Y LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA POSEEN.

El **Presidente del Centro de Estudiantes Leandro Iturrioz** solicita el uso de la palabra y sugiere que el Consejo se abstenga de aprobar la Declaración HCS 22/18, ya que no se ha llegado a un acuerdo respecto al posicionamiento frente a la toma del Pabellón Argentina, y que luego se tome como antecedente a la hora de debatir el Tema en Comisión.

El **Secretario** aclara que la Declaración del Honorable Consejo Superior ingresa al Consejo para tomar conocimiento, pero que no corresponde su aprobación por parte del Consejo de la Facultad.

- **RES. 1377/18.**
- **RES. 1413/18.**

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.2. DEL RECTORADO

- **RES. 1690/18.**
- **RES. 1691/18.**
- **RES. 1698/18.**
- **RES. 1699/18.**
- **RES. 1724/18.**

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.3. DE LA FACULTAD

- **DICTAMEN DIR. ASUNTOS JURÍDICOS UNC 63490 – REFERENTE A ORD. HCD 212/18 EXPTE. 29771/2018 – SECR. GENERAL. ELEVA PROYECTO REFERENTE A REGULACIÓN DE PERÍODO DE MANDATO.**
- **51321/2018 – SECR. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, DI ROMINA TÁRTARA. SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ACTUALIZACIÓN DE MONTOS BECAS 2019.**

SE TOMA CONOCIMIENTO

5.4. DEL DECANATO

- **RESOLUCIONES 1186 Y DESDE EL Nº 1189 HASTA EL Nº 1246
DISPONIBLES EN: www.digesto.unc.edu.ar/area/arquitectura/decanato/resoluciones/2018**

SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. Nº 1186, 1192, 1193, 1196, 1208, 1212, 1213, 1214, 1215, 1218, 1242

APROBADAS

7. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

• **CAMBIO DE DÍA DE SESIONES DEL HCD**

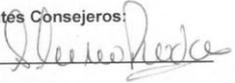
La consejera **Culasso** informa que la Defensoría de la Comunidad Universitaria señala que a pesar de haberse votado por mayoría sesionar los días miércoles, no considera que sea una medida sana ya que dificulta la participación de la oposición, y propone que se vuelva a tratar el Tema teniendo en cuenta que el día en que menos ausencias habría es el día viernes y en segundo lugar el día lunes. La Consejera propone que teniendo en cuenta la recomendación de la Defensoría se vuelva a debatir el día de sesión. Considera que si se ignora la recomendación de la Defensora significa que no se quiere encontrar una solución al Tema.

La consejera **Franchello** propone que el Tema se debata el año próximo ya que sólo quedan dos sesiones del año dos mil dieciocho.

8. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho a la hora veintidós, y se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

Firman los siguientes Consejeros:

PRADOS, Silvina: 

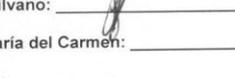
CULASSO, María Gabriela: _____

FLUCIA, Iván: 

GIMÉNEZ, Gabriela: _____

NAVARRO, Marisa: 

SCOCCO, Mónica: 

PÉREZ, Pablo: 

GIURDANELLA, Silvano: _____

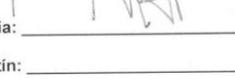
FRANCHELLO, María del Carmen: _____

PACHECO, Carlos: _____

PACHECO, Carlos: _____

CORTÉS, María Belén: _____

GOREN, Paula:  CON REVERA

VILLANUEVA, Juan Manuel: 

MORALES, Victoria: _____

MOSCONI, Agustín: _____

RUPPEL, Agustín: _____

FUMAROLA, Agustín: _____


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba